

la madrugada gris y los bostezos,
cada paso de vida que tú diste,
cada suspiro que costó tu aliento.

Tu sonrisa en el aire está encendida,
más cristal y más cierta de sucesos,
y tu bondad se queda en la fatiga
de la carne comida por el viento.

Estás donde te miro, donde siempre,
detrás de las esquinas del momento,
en todos esos sitios que estuvimos
andando juntos a la luz y los recuerdos.

También estás ahí, callado y tuyo,
midiéndote en el frío de este suelo,
sujetando murmullos y rosarios
y mundo de responso y de misterio.

Estás ahí, te miro, llegas pronto,
camino-espíritu de poblados gestos,
que nadie ha de creer que te contiene
a par la tierra dura y mi lamento.

Oh, muerto amigo, te pienso y te medito
y te vuelvo a llamar. Yo te confieso
que todo me es igual cuando te lloro,
que todo me es indiferente y bueno.

JESUS DELGADO VALHONDO



“El Rapto de Gibraltar”

Han sido concedidos los premios «Gibraltar Español 1958» convocados por la edición aérea de ABC.

El correspondiente a trabajos publicados en Hispanoamérica—dotado con 25.000 pesetas—, se ha otorgado a D. Francisco Marcos López por el artículo titulado «El rapto del peñón de Gibraltar» aparecido en el «Diario de Centro América», de Guatemala.

ALCANTARA celebra sinceramente el triunfo de este paisano y distinguido colaborador y quiere ofrecer a sus lectores el trabajo laureado, con una ligera síntesis biográfica de su autor,—que ha revalidado sus dotes singulares de periodista y escritor—al propio tiempo que le felicita por el éxito alcanzado.

Marcos López nació en Naval Moral de la Mata en 1919. Estudiante en Salamanca, la ciudad del saber, con una cultura extraordinaria, buena formación filosófica y fuerte vocación, Marcos López ejerció el periodismo y colaboró en nuestras revistas literarias y, además, desempeñó asesorías sociales.

En ALCANTARA han aparecido varios originales del escritor moralo, que en 1956, marchó a Centro América en la que hace Hispanidad con la poderosa arma de la pluma, prestando valiosos servicios en la Secretaría de Información de la Presidencia de la República citada.

Ha publicado cientos de artículos de diversos temas y ensayos sobre Juan Ramón, la poesía española, la guitarra, el descubrimiento, etc. tocándolo todo.

Ha participado en ciclos de conferencias sobre asuntos hispánicos y ahora prepara otros sobre Santa Teresa y Unamuno. En la actualidad Marcos López dirige una revista de pedagogía, «Argos», para Maestros de Guatemala que patrocinan los Servicios Culturales de la Embajada de los Estados Unidos y colabora en otras varias revistas.

Estos afanes no impiden al escritor destinar líneas de recuerdo para la entrañable geografía donde se mecía su cuna y evocar cumplidamente a sus antepasados. Y desde la lejana Guatemala que conquistara un ínclito capitán, el Adelantado extremeño Pedro de Alvarado—Marcos López envía las publicaciones que constantemente da a la luz pública con páginas jugosas y humanas, llenas de aliento hispánico. Entre los trabajos más recientes de Marcos López están «Dos momentos dramáticos de una sola cuestión» (Belice año de 1783 y 1859), «Metas centroamericanas (provincias unidas del centro de América)», «Centro América esparcida (el tema de su unidad)» y «Quebra y reintegración del derecho de gentes», que será glosada en las páginas de ALCANTARA.

Digamos, por último, que Marcos López está al tanto del movimiento literario español y especialmente de cuanto afecta a nuestra región.—VALERIANO GUTIERREZ MACIAS.

EN el siglo XVI el imperio de Carlos V de Alemania se acrece por un lado con las posesiones españolas de América, pero comienza a descomponerse por otro en el área europea debido a las guerras de religión sostenidas contra los protestantes,

Carlos I de España y V de Alemania—1500-1558—tiene bajo su dominio a la América Hispana como afectos de la herencia recibida de sus abuelos los Reyes Católicos, percibida ésta a través de su madre doña Juana, hija de Isabel y de Fernando y casada a su vez con don Felipe el Hermoso, hijo de Maximiliano, Emperador del Sacro Romano Imperio y por cuya sucesión muerto don Felipe el Hermoso prematuramente, heredó Carlos el Imperio.

Si a Carlos V le advino la herencia americana por la vía materna, a España con el reinado de los Austrias y concretamente con Carlos le advino una herencia de

obligaciones en que tuvo que participar acometiendo empresas desarrolladas por su Rey y Emperador Carlos I, el cual, a título de defensor de la Fe y sostenedor de un Imperio, tuvo prolongadas luchas en Europa, en las que España participó con un desgaste de medios económicos y derramando ríos de sangre. Una de las consecuencias de esta intervención española en las luchas europeas fué que lo que había de constituir objeto principal de sus desvelos, como lo era el de la colonización de América, no pudo tener como lógicamente se ha de deducir, toda su atención exclusiva, la cual se hubiera dispensado con plenitud de haber podido encaminar todas sus fuerzas hacia el Continente Americano.

No cabe en cortas líneas narrar el ingente esfuerzo español para soportar tanta carga bélica y económica y llevar a efecto las realizaciones de las luchas europeas y además de la colonización americana; sólo cabe decir ante esto, que como consecuencia, España entró en el siglo XVII exhausta y cansada, y aunque no vencida, empobrecida en gentes y con un erario en precario, teniendo de este modo que hacer frente a los embates de sus enemigos alternativos según los períodos. en que unas veces lo fué el inglés y otras el francés.

Aún en la plenitud del poderío español en tiempos de Felipe II, muy pasada ya la primera mitad del siglo XVI – año de 1588 – España perdió un tanto considerable para la conservación de su poder con la derrota de la escuadra denominada La Invencible, abatida por la estrategia, la capacidad del mando inglés y los elementos atmosféricos adversos a la escuadra en el Canal de la Mancha.

De aquí en adelante y cada vez más en la pendiente de su decaimiento, España entró al siglo XVIII, en que por la falta de sucesión de Carlos II, último rey de la Casa de los Austrias, su corona iba a ser, más que discutida, subastada entre los pretendientes al trono español. Fué éste un pleito sucesorio en que los Borbones y los Austrias habían de pugnar frente a frente y en el que según palabras de un destacado ensayista español, una vez desencadenada la guerra llamada de Sucesión, «a los españoles sólo les podía tocar matarse y arruinarse en mayor beneficio del príncipe extranjero que ganara...» (Pla Cárceles).

En el 3 de Octubre del año 1700 Carlos otorgó testamento nombrando heredero del trono en primer lugar a su sobrino el Duque de Anjou (nieta de Luis XIV de Francia, el Rey Sol). En segundo lugar, al Duque de Berry, hermano del de Anjou. En tercero, al Archiduque Carlos de Austria y en cuarto al Duque de Saboya. Total, todo un «tute» de pretendidos reyes para jugar las cartas del dominio sobre las tierras, bienes y súbditos españoles.

Este problema de la sucesión española está relacionado con las guerras sostenidas por las potencias europeas, Holanda, Austria, Francia, Inglaterra, príncipes Alemanes y duques italianos y que se vienen desarrollando por estos años del 1700 y siguientes; guerras llevadas adelante con suerte indecisa para los combatientes en los distintos escenarios europeos.

Siendo por entonces enemigos capitales Inglaterra y Francia, a cuyos conflictos se sumó como un episodio más de los mismos la guerra dinástica española sostenida

entre los partidarios de los Borbones y de los Austrias; Inglaterra, naturalmente, apoyó al Archiduque Carlos de Austria poniendo todos los medios a su alcance para fomentar la guerra de Sucesión Española, debilitando a Francia. Esta guerra inevitablemente se convirtió para España en una guerra civil.

España era un reino en discusión en aquellos aciagos años de comienzos del siglo XVIII y lo que Inglaterra quería hacer con su intervención era evitar la unión de las potencias de dos pueblos como Francia y España (con fuerte dominio ultramarino) contrarrestando el poderío francés borbónico. A estos efectos Inglaterra junto con Holanda constituyeron ambas una alianza con el pretendiente austriaco, don Carlos en el 7 de Septiembre de 1701. En su consecuencia se atacó por la escuadra angloholandesa la base española de Cádiz en Agosto de 1702, sin ningún efecto.

A Austria, Inglaterra y Holanda, estaban sumados Portugal, Polonia y los Duques de Saboya y Mantua.

Los núcleos españoles partidarios del Archiduque Carlos de Austria estaban o bien emigrados en Portugal o bien radicados en Cataluña, en cuya región intentó la escuadra unida anglo-holandesa en 1704 hacer un desembarco para levantar los ánimos en beneficio de su patrocinado el Archiduque de Austria. En estos intentos de desembarco fueron batidos por el Virrey Velasco, representante de Felipe de Anjou, reconocido ya por las cortes como rey de España y residente en Madrid, bajo el título de Felipe V. En íntima dependencia y relacionado con esto ocurre un episodio que un historiador español califica de «Insignificante... y trascendente» y que narra de la forma siguiente: «Bien mediado el 1704 no poseían los carlistas ni un solo palmo de tierra hispana. Estaba reservada la precedencia, en daño de los felipistas y para lacerante estigma de las futuras generaciones nacionales al Peñón de Gibraltar. El verano de aquel año llevaba en su seno la fecha aciaga. Mohino navegaba el generalísimo carlista, príncipe de Hesse Darmstadt, de vuelta de Barcelona, luego de fallida una intentona para sublevar el Condado Catalán a favor del pretendiente austriaco, cuando, a la altura de Tetuán, resolvió celebrar consejo con el Estado Mayor de la escuadra, mandada por el Almirante inglés Sir George Rooke y constituida por navíos británicos y holandeses, para descubrir la manera de evitar el desairado retorno a Lisboa, cuartel general del Archiduque, con sólo fracasos en el haber de una expedición tan ostentosa allí equipada. Varias fueron las sugerencias lanzadas en el conciliábulo, siendo finalmente aprobada, como más viable, sin que la historia haya registrado de quién partiera, la de caer súbitamente sobre Gibraltar, cuyo desamparo era conocido por informes de un espía holandés y para cuyo gobernador llevaba en reserva el príncipe un halagador mensaje del Archiduque, en el que se le adjuraba a acatar su legitimidad, como universal heredero de Carlos II». (Pla Cárceles).

Para hacer notar cuál habría de ser la significación de una posible ocupación de Gibraltar hemos de poner de manifiesto que el 16 de Mayo de 1703 se comprometieron solemnemente todos los aliados de Carlos de Austria «a pelear tan sólo en favor del Archiduque y no anexionarse ningún puerto ni ciudad española». Este compromiso, claro está, lo firmó también Inglaterra como principal aliado.

Antes de narrar el desembarco y ocupación de Gibraltar – adicto al Borbón, Felipe de Anjou – pondremos de manifiesto lo que España en aquellas fechas de comienzos del siglo XVIII dada su situación de declive suponía como potencia bélica. A estos efectos citaremos lo dicho por el historiador inglés Macaulay: «Los enormes ejércitos del Duque de Alba y de Alejandro Farnesio habían quedado reducidos a unos pocos millares de individuos mal pagados y sin disciplina. La escuadra había descendido a una décima parte de lo que había sido. Los arsenales no tenían maestranza. Los almacenes de la intendencia estaban vacíos. Era ineficaz la policía... Hallábase la hacienda en el más espantoso desorden. El pueblo pagaba mucho, pero el gobierno nada recibía... Los labradores morían de hambre, la servidumbre de palacio no cobraba un cuarto, los guardias reales acudían a la puerta de los conventos en busca de una escudilla de sopa. Alteróse el valor de la moneda, con sus consabidos efectos desastrosos, destruyendo el crédito y aumentando la miseria que se proponía aliviar».

La transitoria situación de Francia, aliada de Felipe V el Borbón, era también difícil pues según Fenelón en un memorial elevado por aquellos años al Duque de Borgoña dice: «Que las tropas estaban mal pagadas y que la situación financiera se encuentra en precario».

Al mismo tiempo para conocimiento del lector alejado geográficamente de Gibraltar hemos de decir que esta posición es un peñón de escasa extensión superficial y en el cual vivían a comienzos del siglo XVIII unos mil quinientos habitantes. Dado su valor estratégico tenía desde antiguo buenas fortificaciones, y por su penetración como punta de lanza en el estrecho que lleva su nombre, era considerado como una de las llaves del Mediterráneo. A la sazón del año 1704 su guarnición estaba reducida a cien soldados de infantería, siete artilleros y un pequeño número de piezas de artillería; siendo tan pobre en medios defensivos dadas las accidentaciones de la Guerra de Sucesión por la escasez de tropas, traslados, etc.

Siguiendo los incidentes del proyecto de ocupación de Gibraltar por los aliados de Austria, ocurrió que en el día 10 de Agosto de 1704 y en virtud del Acuerdo de los jefes de la escuadra aliada ésta hizo su aparición ante Gibraltar. Esta «insignificante» escuadra contaba con 71 navíos y fragatas que montaban más de cuatro mil cañones, llevando como auxiliares 68 buques transportes con 10.000 hombres de desembarco, bajo el mando supremo del de la escuadra que estaba delegada al Príncipe Dramstadt. La dirección al Almirante inglés Rooke,

Una vez decididos a tomar Gibraltar, los aliados hicieron la intimación a su gobernador don Diego de Salinas, para que se rindiera y entregara la plaza al Archiduque don Carlos, nominado por ellos Carlos III de España.

Después de unos cortos combates, heroicos pero infructuosos para los españoles, dada la diferencia de las fuerzas contendientes, el gobernador de la plaza se vio forzado a hacer entrega de la misma para el Archiduque Carlos de Austria como pretendiente de la corona española, tomándola los aliados para este pretendiente al cual representaban. Esto sucedió en 4 de Agosto del año 1704.

¿Qué ocurre después de esto para que se opere el juego de manos que llevó a Inglaterra a la posesión de Gibraltar? Vamos a narrarlo porque en ello es donde se evidencia la ya citada debilidad española, junto con el oportunismo inglés, en el que se complementa su falta de sentido de una aplicación del Derecho de Gentes.

Los ingleses por de pronto se quedaron como custodios de Gibraltar. La Guerra de Sucesión española, tan ligada a las actividades bélicas de las potencias europeas desarrolladas en Alemania, Italia y Flandes, tienen en España una resolución favorable para la causa borbónica, triunfando definitivamente Felipe V sobre el Austria, en el año 1710, con la victoria de Villaviciosa.

En contrario, en el resto de Europa no fué tan clara ni ventajosa la suerte de las armas francesas, enemiga capital en aquel entonces de Inglaterra. Esta Francia, un tanto abatida y con un rey envejecido, Luis XIV, no podía continuar muy favorablemente la lucha en propio beneficio. Inglaterra, con una gran visión política, intuyó que una tregua podría ser aceptada por una Francia debilitada y con este propósito tendió las redes para hacer caer a Francia en sus designios. De este modo se llegó a concretar la tregua en París, suspendiéndose los conflictos armados.

Ocurre por entonces y en el año 1711, que el pretendiente austriaco de la corona española, ya derrotado por el Borbón, en Villaviciosa, debido a la muerte de su hermano el Emperador de Austria, asume la corona del Imperio y entonces Inglaterra oportunista y poniendo en aplicación su política del equilibrio de poderes, abandona a su antiguo aliado Carlos, evitando así el que éste pudiera suponer un peligro futuro, al concentrar en sus manos la Corona Imperial junto con el Reino Español, si le hubiera llegado a conseguir, en gran parte con la ayuda inglesa.

Por la tregua concertada con Franeia, y posteriormente en el año 1713 por el Tratado de Utrech, Inglaterra hubo de reconocer la legitimidad de las pretensiones, en su consecuencia, desaparecer inmediatamente del área de Gibraltar, pero... en este mencionado Tratado de Utrech, Francia llega a una serie de acuerdos con Inglaterra, a través de unas negociaciones en las que España virtualmente no se encuentra presente, y en resultado de cuyas negociaciones no obstante las advertencias de Felipe V a su abuelo el Rey Sol, se hace graciosamente entrega del Peñón de Gibraltar a Inglaterra. En este tratado se pidió y obtuvo la adherencia de la Corona Española, lo cual se consiguió, consumándose con ello la entrega del Peñón.

No obstante esta adherencia, el tratado no fué perfecto, toda vez que consciente Inglaterra de su poderío, no se preocupó ni obtuvo por consiguiente la ratificación del mismo por las Cortes Españolas, es decir, del pueblo español, al que se le privó de una posición tan ventajosa, quedando por tanto imperfecto lo suscrito en el Tratado de Utrech. En este mismo tratado se contrajeron por Inglaterra cierto número de obligaciones que nunca cumplió y que por tanto a mayor abundamiento, anula la eficacia de lo pactado.

Lo que después del año 1713 viene, como son los sitios de Gibraltar por España (sitios de 1727 y de 1779) para recobrar su dominio, ello es consecuencia de la conciencia española, de la arbitrariedad inglesa y de su falsa posición jurídica y moral

para ocupar tierras que pertenecen a la soberanía española. Inglaterra, como hemos visto, vulneró lo contratado con sus aliados en el año 1703, quedándose en Gibraltar que se había conquistado para el pretendiente Carlos y procurando después que le fuera a ella adjudicado, lo cual revela muy a las claras la falta de fidelidad y el oportunismo inglés para consumir sus propósitos.

Las reclamaciones españolas, basadas en legítimas aspiraciones, no han cesado de repetirse a través de los tiempos, esperando que esta situación se corrija en un día no definido, y cuando este Peñón, que actualmente no posee ningún valor estratégico, dado el alcance y efecto de las armas modernas, sea abandonado o desalojado por Inglaterra en el momento oportuno.

FRANCISCO MARCOS LOPEZ



ALBUM EXTREMEÑO. - Cáceres. Torre de Abu-Jacob, Foto Javier